Asunción, 12 de enero de 2024

RESOLUCION No 001/2024 - DGDU

VISTO: El expediente Nº 16400/2023 por el que la empresa ALFA & OMEGA S.A. contratista de la Obra: Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Ytay Contrato UOC3 Nª 02//2021 solicita el reconocimiento de días de inclemencia climáticas acaecido en el transcurso de la obra y que motivaron una paralización de las actividades.
Que según informe técnico del Fiscal de obra Arq. Nicolás Chaparro según Memorándum Nª 01/2024 – Fiscalización Plaza Ytay, los mismos corresponden y se hallan debidamente registrado en el Libro de Obra.
Que según Dictamen Nª 7451 de la Asesoría Jurídica se determina el alcance y la interpretación del numeral CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato del pliego de bases y condiciones del llamado y establece el criterio para otorgar la prórroga. Y,

CONSIDERANDO: que, según el Informe del Fiscal de obra, el computo de días de lluvia hasta la fecha 31/12/2023 ya se contabilizaron 47(cuarenta y siete) días de inclemencia climática.
Que el numeral CGC 23.1 de las C.E.C. del PBC, establece el límite de las inclemencias que ocasionan prorroga es de 28(veintiocho) días.
Que habiendo sido dictada la Resolución N° 1344/2021I por la que el Intendente delega en los Directores Generales de, Obra, Desarrollo Urbano y Dirección Ejecutiva de FONACIDE la potestad para los actos administrativos relativos a los contratos de obras para la municipalidad,

POR TANTO

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, en uso de sus atribuciones resuelve:

ART. 1 : Otorgar una prórroga de 28 (veintiocho) días para la terminación de la obra por las razones expuestas en el visto y considerando de la presente Resolución. Según el sgte detalle:

Fecha de Inicio de Obra: 13 de agosto del 2021
Plazo de Ejecución de Obras: 120 días
Prorroga de plazo por razones técnicas: 15 días
Fecha Teórica de cumplimiento de plazo contractual incluido prorroga: 25 de diciembre del 2021.
Fecha de Suspensión de Obra por convenio modificatorio: 22 de diciembre del 2021
Días transcurridos del plazo hasta la fecha de suspensión de obra: 132 días
Días de lluvia y consecuencias registrados en el Libro de Obra hasta la fecha de suspensión: 26 días
Fecha de Reanudación de Obra: 27 de noviembre del 2023
Días de ampliación de plazo por Convenio: 20 días
Días restantes para el cumplimiento del plazo contractual incluido convenio: 23 días
Fecha prevista de cumplimiento de plazo contractual incluido ampliación por convenio: 19 de diciembre del 2023.
Días de lluvia y consecuencias registrados en el Libro de Obra hasta el 31/12/2023: 47 días
Límite de Inclemencias que ocasiona prorroga prevista según PBC: 28 días

Recibido por:
Aclaración: Carmen Farina
C.I.Nº: 4372892
Fecha: 15/01/2024 Hora: 14:40hs
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO. NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Mag. Luis A. Amarilla Villalba
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Asunción

Fecha Teórica de cumplimiento del plazo contractual + Convenio + prorroga de 28 días por lluvias y consecuencias: 16 de enero 2024.

ART. 2 : Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

LIC. LUIS AMARILLA V.
Director General de Desarrollo Urbano

Recibido por:.....
Aclaración: Carmen Fariña
C.I.Nº:.....
Fecha: 15/01/2024 Hora: 14:40hs
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO. NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO.

Cilfa